



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00351157- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO

La solicitud presentada por la alumna María Soledad Rojas DNI: 28.652.417 referente a la evaluación de su trabajo final de la Carrera de Especialización en la Enseñanza de las Ciencias Sociales titulado "Educación intercultural: una alternativa a las alternativas", dirigido por la Dra. Roxana Guber y co-dirigido por la Dra. Mariela Zabala; y

CONSIDERANDO:

la emergencia sanitaria dispuesta por Ley 27541 y lo establecido por los Decretos 260, 297,325, 355, 408,493, 520, 576 y 605/2020;

que por Decreto 605/2020 de fecha 18 de julio de 2020 se dispuso el distanciamiento social, preventivo y obligatorio;

que la RR 447/2020 faculta a las Unidades Académicas a tomar las medidas para la adecuación de los regímenes de enseñanza en el actual contexto con carácter excepcional y en la medida en que ello sea estrictamente necesario para garantizar el derecho a la educación;

que la RHCS 387/2020 ratifica las resoluciones RR-2020-432-E-UNC-REC, RR-2020-433-E-UNC-REC, RR-2020-447-E-UNC-REC y RR-2020-667;

que la presentación da cumplimiento a los requisitos establecidos para el trabajo final previstos en el artículo 29 del Reglamento de la Carrera;

que de acuerdo con el artículo 30 del mencionado reglamento corresponde designar el tribunal evaluador encargado de dictaminar las condiciones de aceptación o rechazo de dicho trabajo;

que el día 10 de marzo el comité académico de la carrera sugiere como miembros del tribunal a los profesores Dra. Laura Valdemarca, Mgtr. Mónica Mercado y Dr. Miguel Ángel Jara;

que los profesores arriba mencionados aceptan formar parte del tribunal evaluador del trabajo final presentado por María Soledad Rojas;

que los profesores Dra. Laura Valdemarca, Mgtr. Mónica Mercado y Dr. Miguel Ángel Jara, consideran que el Trabajo Final presentado por María Soledad Rojas se encuentra en condiciones de pasar a la defensa oral;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR como miembros del jurado que habrá de valorar los méritos del Trabajo Final de la Carrera de Especialización de la alumna María Soledad Rojas titulado "Pensar Malvinas en clave experiencial", a los siguientes profesores: Dra. Laura Valdamarca, Mgtr. Mónica Mercado y Dr. Miguel Ángel Jara.

ARTÍCULO 2º: FIJAR el día viernes 27 de agosto de 2021 a las 11 hs, como fecha y hora para la defensa oral por parte de la alumna María Soledad Rojas, de su Trabajo Final de Especialización de acuerdo a lo previsto en las RR 367/2020 y 447/2020.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese y archívese.

r.p.